



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/028-14

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL  
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR  
P R E S E N T E

**PODER JUDICIAL**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinte de febrero de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan ser tomados en consideración para un ascenso laboral.

681-14	Israel Alemán Cárdenas	Oficial Judicial adscrito al Juzgado Segundo Menor Penal de la Primera Demarcación Territorial del Estado.
730-14	Yuridia Nathalie Valle Cervantes	Oficial Judicial del Juzgado Octavo Civil en Materia Familiar y de sucesiones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.
731-14	Verónica Téllez Martínez	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.
739-14	Patricia Reyes Valladares	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado.

Por unanimidad acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; febrero 20 de 2014  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR